

MEMORIA ANUAL 2014

A continuació les detallamos el CUESTIONARIO PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA

A) INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

a) Gestión Económica colegial 2014:

INGRESOS:

Prestaciones de servicios	91.209,37	
Subvenciones	15.341,16	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	26.911,61	
Ingresos financieros	774,27	
Suma Ingresos		134.236,41

GASTOS:

Sueldos, salarios y asimilados	38.375,13	
Cargas sociales	12.100,44	
Servicios exteriores	42.512,96	
Tributos	7.371,80	
Otros gastos de gestión corriente	3.214,74	
Amortización del inmovilizado.	38.234,19	
Gastos financieros	6.737,27	
Suma Gastos		148.546,53

b) Gastos de Personal desglosados:

Gastos de personal		
a) Sueldos, salarios y asimilados	38.375,13	
b) Indemnizaciones	0,00	
c) Seguridad Social a cargo empresa	12.100,44	
Suma gastos personal		50.475,57

c) Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno

Dietas y desplazamientos	2.255,15	
Sueldos y salarios	7.540,00	
Suma retribuciones JG		9.795,15

B) CUOTAS APLICABLES

Cuota incorporación colegiado:	50
Cuota incorporación sociedad profesional:	100
Cuota mensual colegiado	26,66
Cuota mensual colegiado no ejerciente	20,00
Derechos de intervención profesional:	

► GASTOS DE GESTIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

<u>Tipo intervención:</u>	<u>Importe</u>
1 Coordinador proyecto y/o redacción estudio seguridad	50,00 €+ IVA
2 Coordinador proyecto y/o redacción estudio básico de seguridad	40,00 €+ IVA
3 Coordinador durant l'execució	100,00 €+ IVA
4 Coordinador proyecto y/o redacción estudio seguridad y coordinación de ejecución	80,00 €+ IVA
5 Coordinador proyecto y/o redacción estudio básico de seguridad y coordinación de ejecución	70,00 €+ IVA
11 Proyecto y dirección	70,00 €+ IVA
12 Proyecto Dirección de obra (aparejador)	50,00 €+ IVA
13 exclusivamente)	50,00 €+ IVA
14 Dirección de la ejecución material (aparejador y arquitecto)	100,00 €+ IVA
15 Proyecto legalización de obra	50,00 €+ IVA

16	Legalización de dirección de obra	50,00 €+ IVA	
17	Legalización de la ejecución material	50,00 €+ IVA	
31	Estudio de programa y dirección de control de calidad	30,00 €+ IVA	
32	Estudio de programa y control de calidad	30,00 €+ IVA	
33	Dirección de control de calidad	30,00 €+ IVA	
41	Proyectos de actividades	30,00 €+ IVA	(a partir 1 de Junio de 2014)
42	Planes de emergencia	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
43	Programa y seguimiento	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
44	Programación	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
45	Seguimiento de programación Racionalización, planificación y programación de obras	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
46	Programación de obras	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
51	Proyecto y dirección parcelación	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
52	Proyecto de parcelación	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
53	Dirección de parcelación	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
54	Reparcelación	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
61	Estudio y comprobación ofertas	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
62	Relaciones valoradas	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
63	Memorias valoradas	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
64	Revisión de precios y ajuste presupuesto	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
65	Valoración de inmuebles (tasación)	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
66	Valoración de terrenos y solares (tasación)	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
71	Informes, dictámenes, reconocimientos	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
72	Actuaciones periciales / arbitrajes	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
73	Certificados	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
74	Certificados para espectáculos	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
75	Certificados para andamios	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
76	Certificados de habitabilidad (*)	5,00 €+ IVA	8,00 €+ IVA
77	Ites	5,00 €+ IVA	8,00 €+ IVA
78	Certificats Energètics	5,00 €+ IVA	8,00 €+ IVA
81	Colaboraciones técnicas	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
82	Consultas técnicas /diligencias	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
83	.Asesoramiento y gestión económica	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
91	.Medición edificación	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
92	.Medición terrenos y solares	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
93	.Delimitar y/o replanteo de edificación	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
94	.Delimitar y/o replanteo de terrenos/solares	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
95	.Medición unidades de obra (plano de obra)	5,00 €+ IVA	30,00 €+ IVA
14 - 03	.Dirección de la ejecución material (aparejador y arquitecto) + Coordinación durante la ejecución	150,00 €+ IVA	
	.Registro Voluntario de Trabajos profesionales -REDAP- (cuando no lo solicita el cliente)		las mismas tarifas que las de visado
	.Registro y habilitación del libro de incidencias cuando se visa la coordinación de seguridad (03) al inicio	10,00 €+ IVA	
	.Registro del libro de incidencias(**) y/o libro de ordenes (sinó se efectua el visado voluntario)	50,00 €+ IVA	
	.Registro obligatorio documentos PCQ (incluido CFO) (sinó se efectua el visado voluntario)	180,00 €+ IVA	
	.Visado obligatorio CFO (si no se efectua el visado voluntario)	180,00 €+ IVA	
	.Registro de Documentación (***)	30,00 €+ IVA	
	.Gestión de Renuncias	30,00 €+ IVA	
	.Tramitación de encargos	30,00 €+ IVA	
	.Tramitación de TEDI libre	30,00 €+ IVA	
	.Modificados y duplicados de documentos	30,00 €+ IVA	
	.Certificados de colegiación	10,00 €+ IVA	
	.Otros certificados	20,00 €+ IVA	
	.Registro nombramiento jefe de obra	10,00 €+ IVA	
	.Gestión de encargos profesionales(****)	30,00 €+ IVA	

Notas:

(*) Cuando el cliente venga directamente al Colegio a pedir el certificado de habitabilidad, los gastos de gestión serán de 69,50 € (cobrando al cliente 200 € IVA incluido).

(**) Previa comunicación y registro en el Colegio del nombramiento como coordinación en materia de seguridad y salud del colegiado.

(***) Registro y custodia de cualquier documentación de una intervención, a petición del colegiado. También incluye copia del CFO cuando éste se ha visado en otro colegio.

(****) Cuando un promotor va directamente al Colegio a pedir un trabajo profesional y desde el Colegio le damos a un técnico.

.Los gastos de gestión del visado de informes TEDIs serán de un 20% sobre los honorarios

establecidos por el Departamento de *Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya*.

Cuando el visado es voluntario, el mismo ha de ser solicitado por el cliente; por tanto el recibo

de los gastos irá a nombre del cliente.

.Cuando el visado es obligatorio o se hace el Registro voluntario de trabajos profesionales,

es a petición del colegiado y por tanto el recibo de los gastos irá a nombre del colegiado.

.Cuando se solicita la gestión de cobro en el momento del visado, el importe a pagar es de 10 €+IVA, si se pide posteriormente, entonces se facturarán 20 €+IVA.

.Por cada trabajo profesional, tanto obligatorio como voluntario, se llevará al Colegio el documento de declaración de actuación profesional para al cálculo de la prima complementaria de MUSAAT.

C) PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

Información Estadística sobre procedimientos informativos sustanciados en 2013	0	0
Información Estadística sobre procedimientos Sancionadors sustanciados en 2013	0	0

D) QUEJAS Y RECLAMACIONES

Información estadística sobre Quejas y Reclamaciones sustanciadas en 2013

Nº total de quejas o reclamaciones: %	0	
Nº y porcentaje sobre el total en tramitación: %	0	
Nº y porcentaje sobre el total resueltas:	0	100%
Nº y porcentaje sobre el total estimadas:	0	
Nº y porcentaje sobre el total desestimadas	0	
Nº y porcentaje sobre el total parcialmente estimadas	0	

E) CONFLICTOS DE INTERÉS

No constan conflictos de interés

F) VISADO

Información Estadística sobre la actividad del visado:

Nº total de expedientes de visado abiertos durante el ejercicio 2014:		
Nº total de expedientes de visado tramitados durante el ejercicio 2014:	1907	
Nº total de expedientes de visado cerrados durante el ejercicio 2014:	707	
Nº y porcentaje sobre el total, de visados de intervenciones profesionales:		
.Proyecto y/o dirección de obra de acondicionamiento y decoración de locales, rehabilitación, de construcción de naves, derribos, etc.		9,02 %
.Dirección de ejecución de obras de construcción de edificios de nueva planta, demoliciones, ampliaciones, reformas, etc		7,03 %
.Coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto y/o redacción del estudio básico de seguridad y salud y coordinación en materia de S. Y S., durante la ejecución de la obra.		13,95 %
.Certificados de todo tipo		59,20 %
.Informes, reconocimientos, dictámenes. Actuaciones periciales.		4,56 %
.Otros		6,24 %
		100,00

Tortosa, 27 de Mayo de 2015



Fdo. Ramon Ferré Capellades
Presidente